

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO****SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2013
12 DOCE DE AGOSTO 2013****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:26 trece horas con veintiséis minutos** del día lunes 12 doce de Agosto del año 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42, punto 1 fracción II, III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 13, 19, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros: Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO** Y **PEDRO VICENTE VIVEROS REYES**.

El Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta, y en su caso, aprobación por parte del Consejo para deshabilitar el ingreso de solicitudes al Sistema Infomex, Jalisco.
III.	Cuenta al Consejo del criterio general relativo a la entrada en vigor de la Ley

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.183.08.2013

	de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre la publicación y actualización de la información fundamental.
IV.	Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si tienen alguna observación dentro de este punto y si en votación económica aprueban el orden del día.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si, Presidenta compañero Consejero, me parece que sería pertinente que cambiemos la denominación del documento que vamos a probar en el punto III para quede de la siguiente manera, y en ese sentido modificar el nombre entonces del punto del orden del día; Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

¿Alguna observación o comentario?

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, y con una disculpa a mi compañero Francisco, si me lo puede volver a leer.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por su puesto, con gusto: Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto de la publicación y actualización de la información fundamental.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De acuerdo.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De acuerdo, en este sentido se somete a consideración la modificación propuesta por el Consejero Francisco Javier González Vallejo, y en votación económica se pregunta si se declara aprobado el orden del día con dicha observación, aprobado por los tres Consejeros, se da cuenta al Secretario Ejecutivo para que haga la modificación correspondiente.

Pasando al II (segundo) punto, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta, doy cuenta a ustedes de la presentación y en su caso aprobación del aviso de deshabilitación del sistema Infomex, Jalisco, "sólo para ingresar nuevas solicitudes", todas las demás funciones del sistema tendrán el mismo funcionamiento, quedando de la siguiente manera:

"ACTUALIZACIÓN AGOSTO 2013"

Derivado del cambio en la normatividad en el uso del Sistema Infomex, Jalisco, por la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se les informa a la sociedad en general que la opción "ingresar nueva solicitud" del Sistema Infomex, Jalisco, se encontrará deshabilitada, aclarando que todas las demás funciones del sistema permanecerán sin cambios.

Las adecuaciones para iniciar Infomex con la nueva ley, ya comenzaron, por lo que se espera que a la brevedad se encuentre trabajado al cien por ciento.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, el aviso de deshabilitación del Sistema Infomex, Jalisco, "sólo para ingresar nuevas solicitudes", aclarando que las demás funciones del sistema tendrán el mismo funcionamiento.

Pasando al III (tercer) punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

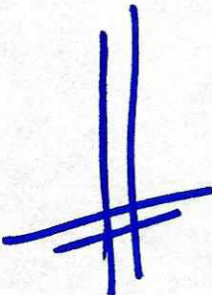
ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.183.08.2013

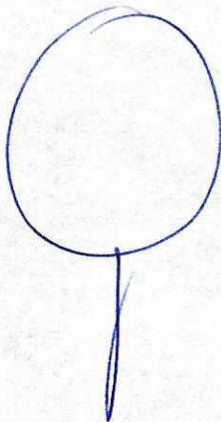
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta para su aprobación, del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre la publicación y actualización de la Información fundamental, mismo que de conformidad con el documento previamente circulado, me permito leer únicamente los resolutivos del siguiente:

ACUERDO:



PRIMERO.- Los Sujetos Obligados **deben orientar y facilitar a los particulares el acceso a la información pública fundamental, incluidas las fuentes directas cuando sea posible**, señalada por los artículos 8 a 16 de la Ley vigente, según el caso, **en tanto se realizan las adecuaciones formales y actualizaciones materiales en el término de un mes contado a partir de la entrada en vigor de la legislación en cita.**



SEGUNDO.- A fin de cumplir con lo dispuesto en el numeral 25, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Sujetos Obligados **podrán publicar permanentemente en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, la información fundamental que les corresponda, en tanto se realizan las adecuaciones formales y actualizaciones materiales a los portales web, y luego proceder a su inmediata actualización que por disposición normativa es cuando menos una vez al mes.**

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Así lo acordó el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su primera sesión extraordinaria, de fecha 12 doce de agosto del año 2013 dos mil trece ante el Secretario Ejecutivo, quien certifica y da fe.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sólo una, es en relación a la lectura, se escuchó mientras daba lectura el Secretario que en el punto primero del Acuerdo, que decía señalada por los artículos 8 a 16, cuando hace referencia a la información fundamental, perdón se

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.183.08.2013

escuchó que decía 8 y 16, y es 8 a 16, para incluir todos los artículos específicos que van del 9 al 15.

Sí entonces nada más sería la aclaración pertinente para que quede en los registros y básicamente que al final también, no es la primera Sesión Extraordinaria, simplemente una Sesión Extraordinaria.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Tendría que poner la Sesión Extraordinaria que corresponda, este... no recuerdo cuál es.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No lleva número, de hecho no va numerada.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ok.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Entonces sería nada más: Extraordinaria de fecha 12 de Agosto

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De acuerdo.

La Presidenta, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Tomando en cuenta las observaciones realizadas por los Consejeros, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

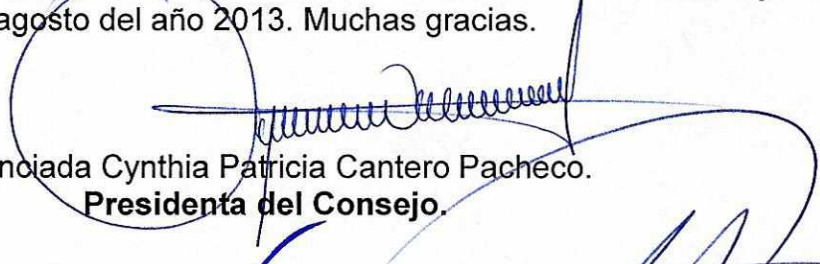
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, el Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto de la publicación y actualización de la Información fundamental y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Por lo que respecta al **IV (cuarto)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 12 de agosto del año 2013. Muchas gracias.


Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.


Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano


Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano


Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Secretario Ejecutivo

